



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior
para Profesionales de la Educación

Educación en Género

CURSO OPTATIVO

CUARTO SEMESTRE

PLAN DE ESTUDIOS, 2012

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
PROGRAMA DEL CURSO**

Educación en Género

Semestre	Horas	Créditos	Clave
IV	4	4.5	

Trayecto Formativo: Optativo

PROPÓSITO Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO:

La educación básica enfrenta diversos retos producto de una sociedad que se encuentra en cambios constantes; es así que, sus integrantes deben asumir actitudes de responsabilidad y compromiso ciudadano frente al medio ambiente, la sociedad, la salud, la diversidad social, cultural y lingüística y la igualdad de género.

Por este motivo, en cada uno de los niveles y grados de la educación primaria se abordan temas de relevancia social que forman parte de más de un espacio curricular y contribuyen a la formación crítica, responsable y participativa del estudiantado en la sociedad.

De esta forma, la educación se convierte no solo en un derecho fundamental, sino en una estrategia que permite ampliar las oportunidades, reducir al máximo las desigualdades de acceso a las oportunidades entre diversos colectivos sociales y prevenir o contribuir a erradicar los distintos tipos de discriminación y violencia a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes.

Propósito General: Desarrollar en el estudiantado las competencias profesionales necesarias, que le permitan actuar con sentido ético, respeto a la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género, para promover entre el alumnado del nivel básico el reconocimiento de la diversidad social y cultural como una características inherente a las personas, a nuestro país y al mundo en el que se vive; además, fomentar que las escuelas se conviertan en espacios inclusivos, con el reconocimiento de la diversidad como parte de la vida cotidiana para un enriquecimiento personal, profesional y social.

Es así que a la Educación Básica le corresponde crear escenarios educativos que estén fundados en los derechos humanos y en el respeto a la dignidad humana, por este motivo, la malla curricular de las licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria contiene diversos trayectos formativos que favorecen competencias que están orientadas a la conformación de aulas incluyentes, que se caractericen por el respeto y aceptación de la diversidad en sus múltiples manifestaciones (Atención a la diversidad), y les permitan identificar ámbitos de problemática y líneas de intervención que puedan ser atendidas por las y los docentes para favorecer la inclusión educativa y social de educandos, así como la equidad de género y el diálogo intercultural.

Así mismo, está presente el tema relacionado con el papel que debe cumplir la/el docente, y las modificaciones sustantivas a sus roles tradicionales, para convertirse en un facilitador y mediador entre los contenidos escolares y los aprendizajes del alumnado (El sujeto y su formación profesional como docente), de tal forma que pueda potenciar su capacidad de discernir frente a diversos escenarios.

A través de Filosofía de la educación, el estudiantado tendrá posibilidades de indagar críticamente sobre distintas perspectivas filosóficas que arrojan luz a los principales conceptos y actividades constitutivas de la labor pedagógica, reflexionando sobre temas como el sentido de la educación, el papel que juega el conocimiento dentro de la educación y la relación que existe entre la labor del educador y el tipo de sociedad que se deseaten.

Con Formación cívica y ética, el alumnado tendrá oportunidad de reflexionar sobre la educación moral y en valores, así como la formación ética, social y política de los niños de primaria como factor fundamental para la construcción de una sociedad participativa, responsable y democrática.

Todos estos contenidos que se abordan en los diferentes cursos que propone la malla curricular, sin duda favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes sin dejar de lado conocimientos y habilidades, y se refieren a la atención, a la diversidad, la equidad de género, la prevención de la violencia escolar *–bullying–*, la educación para la paz y los derechos humanos, así como la educación en valores y ciudadanía.

Con el curso **Educación en Género**, se fortalece el rasgo del perfil de egreso del alumnado de las licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria, sobre todo con aquella competencia general, que los planes establecen y que tiene que ver con el Actuar con sentido ético, y el Respeto a la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género.

La incorporación de la perspectiva de género en la formación inicial de docentes se considera un imperativo político, cultural y pedagógico de nuestros tiempos. Con los temas que se abordarán en las cuatro unidades será posible contribuir a superar las dicotomías intergeneracionales de teorías y prácticas pedagógicas que tienden a la reproducción de las desigualdades sociales que contribuyen a la discriminación o exclusión de ciertos colectivos, en mayor medida de las mujeres. El curso de **Educación en Género** aportará elementos para que las y los futuros docentes visibilicen dicha condición y sobretodo estén en posibilidad de diseñar e implementar estrategias didácticas innovadoras que favorezcan relaciones basadas en la igualdad, el respeto mutuo y en el reconocimiento de los derechos humanos de las personas sin distingo de su sexo o del género.

El curso formará parte del Trayecto formativo de cursos optativos y tendrá como finalidades: constituirse en un espacio adicional y complementario a los trayectos centrales de formación, atender aspectos específicos de formación que respondan a las demandas de los

contextos estatal y regional en que se desempeñará la profesión y con ello responder a las expectativas profesionales del estudiantado normalista.

Dada su naturaleza conceptual, teórica y metodológica apuntalará y ampliará la formación desarrollada por los otros trayectos formativos, particularmente el Psicopedagógico que tiene entre otras finalidades las siguientes:

- “Apropiarse de un bagaje conceptual e instrumental que les permita abordar la realidad y elaborar soluciones específicas ante situaciones concretas.
- Tomar conciencia de las posturas filosófica, histórica, política, social y ética de la tarea del docente” (Plan de estudios 2012, p. 2).

Se vinculará directamente con cursos de este trayecto como: Procesos de interacción en el aula, Atención a la diversidad, Escuela y comunidad y Formación ciudadana. De manera indirecta con las demás experiencias formativas en la medida que intenta desarrollar competencias analíticas para identificar problemáticas que inciden en los procesos del aprendizaje escolar y aporta elementos para su atención.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A LAS QUE CONTRIBUYE EL CURSO:

- Colabora con otras/os para generar proyectos innovadores y de impacto social
 - Participa de manera colaborativa con diversos grupos y en distintos ambientes
 - Desarrolla proyectos con temáticas de importancia social mostrando capacidad de organización e iniciativa
 - Diseña materiales de difusión en diferentes formatos (bibliográficos, audiovisuales, digitales, entre otros), asegurando un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje, seleccionando y elaborando la información necesaria y manteniéndolos actualizados, para permitir dar respuesta a las necesidades de información demandada por el entorno de intervención
- Actúa con Ética Profesional
 - Respeto y fomenta el derecho a la diversidad cultural, étnica, lingüística, de género y sexual
 - Identifica y valora, desde la perspectiva de género, las necesidades, motivaciones y expectativas concretas en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres que afectan a cada persona, grupo social y colectivo
 - Participa en los procesos sociales de manera democrática
- Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todo el alumnado, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación
 - Atiende la diversidad cultural del alumnado, para promover el diálogo intercultural
 - Promueve actividades que favorecen la igualdad de género, la tolerancia y el respeto, contribuyendo al desarrollo personal y social del alumnado
 - Actúa oportunamente ante situaciones de conflicto en la escuela para favorecer un clima de respeto y empatía
 - Promueve actividades que involucran el trabajo colaborativo para impulsar el compromiso, la responsabilidad y la solidaridad del estudiantado
 - Detecta y comunica la reproducción de estereotipos sexistas y discriminatorios en el lenguaje, en el tratamiento de las imágenes

y en las acciones del entorno educativo, para intervenir con medidas que coadyuven a la erradicación de la discriminación por razón de género.

- Actúa con ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional
 - Soluciona conflictos y situaciones emergentes de acuerdo con los principios derivados de las leyes y normas educativas y con los valores propios de la profesión docente
 - Integra a todo el alumnado mejorando las relaciones de convivencia entre todas/os los miembros de la comunidad educativa, en un ambiente libre de violencia
 - Fomenta la participación del estudiantado, personal escolar, así como de padres y madres de familia, en la prevención del acoso escolar, siguiendo los protocolos y vías establecidas, para erradicar esta problemática

Competencias del curso

- Problematisa y reflexiona sobre el género como una categoría cultural, histórica y políticamente condicionada y lo emplea para elaborar una posición personal
- Identifica los debates teóricos, políticos, ideológicos, etcétera; que se han generado desde diferentes espacios y temporalidades en relación con el género, a partir de los cuales reflexiona en torno a las políticas públicas y programas gubernamentales diseñados para generar sociedades más igualitarias, justas e incluyentes
- Reconoce a la educación como una herramienta para formar docentes que incorporen en su tarea la perspectiva de género, a fin de que contribuyan a fortalecer relaciones sociales basadas en el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos
- Construye referentes teóricos y recursos metodológicos que le permiten visibilizar, atender, prevenir y erradicar los diferentes tipos de violencia producto de las diferencias de sexo y los emplea en su práctica docente
- Detecta situaciones de desigualdad, visibilizándolas ante el conjunto de la comunidad educativa, trabajando en su prevención y en su erradicación en colaboración con el personal de la institución escolar, así con las madres y padres de familia

- Diseña estrategias innovadoras de intervención psicopedagógicas para trabajar la perspectiva de género en el aula y en diversos contextos no escolares
- Fortalece sus recursos intelectuales y metodológicos para Certificarse en el Estándar de Competencia a EC0308 Capacitación Presencial a Servidoras y Servidores Públicos en y desde el enfoque de la igualdad de género, nivel básico.

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA EN TORNO A LA CUAL SE DESARROLLA EL CURSO:

En la sociedad mexicana persisten condiciones de desigualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres, que mantienen en situación de pobreza, violencia y discriminación a casi un 60% de las mujeres y las niñas.

Aun cuando la reforma de la educación básica y los Acuerdos 649 y 650 para la formación de maestros de educación primaria y preescolar en su Artículo 1, establecen entre las áreas de oportunidad para la intervención educativa, que el futuro docente de educación preescolar y primaria: “Respete la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género”, los planes de estudio no consideran la incorporación de la perspectiva de género en la formación inicial de docentes de todos los niveles y modalidades.

Es necesario además, la apropiación de un bagaje conceptual e instrumental que permita al alumnado de la educación superior abordar la realidad y elaborar soluciones específicas ante situaciones concretas, de discriminación, desigualdad, violencia por razones de género. Tomar conciencia de las posturas filosófica, histórica, política, social y ética de la tarea de las y los docentes de educar en y para fortalecer la perspectiva de género.

ESTRUCTURA GENERAL DEL CURSO:

El curso está conformado por cuatro unidades de aprendizajes que en su conjunto, tienen como propósito central que el estudiantado efectúe el análisis y la reflexión de los debates teóricos, académicos, políticos, éticos, pedagógicos, etcétera, en torno a la categoría de género desarrollado en diversos espacios y momentos históricos y a partir de una mirada crítica, identifiquen los mecanismos a través de los cuales se reproducen en los grupos sociales los estereotipos, la discriminación y los diferentes tipos de violencia que tienen como base las diferencias sexuales.

Asimismo, se espera que comprendan cómo a través de esta categoría se designa todo aquello que es construido por las sociedades para estructurar, ordenar las relaciones sociales entre las mujeres y los hombres, y que su utilización hace posible explicar las desigualdades que se presentan entre los sexos, que afectan en mayor medida a las mujeres.

La primera unidad de aprendizaje: La categoría género: génesis y evolución, el alumnado deberá identificar los principales debates teóricos, políticos, ideológicos, etcétera, que se han creado desde diferentes espacios y temporalidades en relación con el género a partir de los cuales se reflexiona en torno a las políticas públicas y programas gubernamentales diseñados para fomentar sociedades más igualitarias, justas e incluyentes.

De igual manera se formará un concepto amplio sobre la categoría género, que ha sido construida y resignificada por los diferentes movimientos feministas, y que a través de ella es posible explicar una serie de condicionamientos sociales y culturales que se inscriben sobre los cuerpos y la sexualidad humana, principalmente la femenina, enunciada desde un discurso patriarcal.

Dada la naturaleza conceptual, teórica y metodológica de esta unidad se apuntalará y ampliará la formación desarrollada por los otros trayectos formativos, particularmente con el Psicopedagógico y el de Preparación para la Enseñanza y el Aprendizaje cuyas finalidades son: “Apropiarse de un bagaje conceptual e instrumental que les permita abordar la realidad y elaborar soluciones específicas ante situaciones concretas” y “Tomar conciencia de las posturas filosófica, histórica, política, social y ética de la tarea del docente”.

En la segunda unidad: Género y educación, referentes para su análisis, el estudiantado tendrá un acercamiento a las principales posturas, la visión y el sentido que subyace en los acuerdos y conferencias internacionales que han tratado las cuestiones de género, considerándola una herramienta indispensable en la política gubernamental para identificar las causas de las brechas de las desigualdades que están presentes entre las mujeres y los hombres, y cómo estos tratados son vinculantes para nuestro país, por lo que tienen incidencia tanto en la leyes internas como en políticas públicas.

De igual forma, analizarán los planteamientos de intelectuales, académicas/os e investigadoras/es que sobre el género se han formulado, particularmente en el ámbito educativo; sobre todo para reflexionar como se internalizan en las niñas y niños ciertas pautas de comportamientos discriminatorios y sexistas, cuyas consecuencias están hoy en día a la vista, sobre todo en la construcción de la personalidad, puesto que los niños siguen siendo educados en las escuelas para ser protagonistas, en tanto a las niñas, se les propician actitudes denominadas femeninas, que implican subordinación a las decisiones masculinas.

A partir del acercamiento a los diferentes debates internacionales y académicos, el estudiantado normalista tendrá que comprender que la política educativa actual, considera como un imperativo político, cultural y pedagógico de nuestros tiempos, la incorporación de la perspectiva de género en la formación inicial de docentes de todos los niveles y modalidades educativas. Ante ello, un rasgo del perfil de egreso, como competencia general, de dichos planes, *Actúa con sentido ético*, establece que el futuro docente de educación preescolar y primaria: “Respetar la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género”.

Por su parte, las competencias profesionales demandan del futuro profesorado una actitud ética ante la diversidad de situaciones de la práctica profesional. La solución de conflictos a los que se enfrente, deberá sustentarla en principios derivados de las leyes y normas educativas.

Las y los docentes, tienen que asumir la educación y concretamente a la práctica docente, como un espacio de posibilidad para la construcción de la igualdad, visibilizar, atender, prevenir y eliminar todo tipo de discriminación y violencia, que atenten contra los derechos humanos de las personas, particularmente de las mujeres, con el fin de construir sociedades igualitarias, democráticas, justas e incluyentes.

En la tercera unidad de aprendizaje: El género va a la escuela, propiciará en el estudiantado competencias para reconocer que la educación es una herramienta para formar mujeres y hombres en igualdad, ciudadanas/os capaces de participar en la toma de decisiones de manera consciente y responsable. Un mecanismo que contribuye a crear y fortalecer el tejido social, basado en el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos. Se construyen referentes teóricos y recursos metodológicos que le permiten visibilizar, atender, prevenir y erradicar los diferentes tipos de discriminación y de violencia producto de las diferencias por razones de género o de sexo y los emplea en su práctica docente.

Con los referentes teóricos que se le proporcionen y que investiguen, será posible que detecten situaciones de desigualdad tanto en los contextos escolares en los que se está formando, como en los de su tarea docente (práctica educativa) y propiciará la reflexión y el debate en el grupo, haciendo posible que se visibilicen ante el conjunto de la comunidad educativa. Trabajarán en el diseño de estrategias innovadoras desde una perspectiva de género, para la prevención de estos escenarios, así como en medidas o acciones que contribuyan a su erradicación, en colaboración con el personal de la institución escolar, así como de madres y padres de familia, cuando esto sea posible.

Finalmente, en la cuarta unidad de aprendizaje: El género en diversos contextos formativos, se pretende que los estudiantes obtengan los criterios generales para la realización de un diagnóstico que les permita hacer visibles, tanto en su entorno escolar, como en el aula de educación básica, situaciones que generan la desigualdad y la violencia por razones de género. Asimismo, a partir de la obtención de un diagnóstico grupal, serán capaces de diseñar estrategias que reduzcan y en su caso, eliminen las brechas de desigualdad identificadas para propiciar o asegurar la igualdad de género en los diferentes contextos educativos.

En esta unidad se proporcionarán los elementos conceptuales y procedimentales para que el alumnado se forme en el "Estándar de Competencia Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de la Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico" EC0308, lo que le permitirá en un futuro una actuación profesional en otros contextos diferentes al ámbito educativo, como una alternativa adicional de desempeño profesional.

ESTRUCTURA GENERAL DEL CURSO:

Unidad de aprendizaje I. La categoría género: génesis y evolución

- El punto de partida: los movimientos feministas génesis y evolución
- Las principales corrientes feministas y el pensamiento feminista contemporáneo
- El género como categoría de análisis

Unidad de aprendizaje II. Género y educación, referentes para su análisis

- Comprender los enfoques y principios en los Acuerdos y Tratados Internacionales que ha suscrito México, en materia de derechos humanos e igualdad de género
- Reflexionar sobre los planteamientos de intelectuales, académicas/os e investigadores/as formulados respecto al género en las diferentes corrientes y posturas teóricas
- Analizar y comprender los postulados de la política educativa del gobierno mexicano desde el principio de igualdad

Unidad de aprendizaje III. El género va a la escuela

- El género en la profesionalización docente
- El aula espacio para la construcción de relaciones basadas en la igualdad de género
- Las prácticas escolares para trabajar la perspectiva de género en el contexto escolar

Unidad de aprendizaje IV. El género en diversos contextos formativos

- El diagnóstico como recurso para visibilizar las desigualdades y la violencia de género
- Diseño de estrategias para asegurar la igualdad de género en diferentes contextos socioeducativos
- Alineación en el "Estándar de Competencia Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el Enfoque de la Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico" EC0308

ORIENTACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL CURSO:

El Curso optativo de elección libre es una modalidad de trabajo académico que se caracteriza por su flexibilidad. El profesorado se reúne con alumnas y alumnos principalmente para reflexionar y comprender temas previamente acordados, de los cuales se investigó, leyó y sistematizo información de las distintas fuentes directas e indirectas que les permitan exponer, opinar y debatir.

Los ejes transversales que permitirán a los y las docentes la construcción de marcos de referencia explicativos para comprender la dimensión histórica, social y educativa de la perspectiva de género, serán los modelos de Banks y los modelos sociales de la diferencia, a partir de los cuales se revisarán críticamente los enfoques de la teoría feminista, la teoría de los sistemas sociales y los modelos educativos ante la diversidad cultural, que buscan fomentar el reconocimiento y respeto a la diversidad a través del intercambio y el diálogo, así como el desarrollo de una sociedad democrática basada en igualdad, tolerancia y solidaridad.

Desarrolla un ejercicio intelectual que impone retos y fortalece las competencias comunicativas y habilidades intelectuales específicas, así como el dominio de los contenidos relacionados con la categoría género cultural, histórica y políticamente condicionada y lo emplea para elaborar una posición personal, el papel fundamental de los y las estudiantes normalistas para comprender la temática es de vital importancia bajo esta forma de trabajo.

En este curso se enfatiza la formación lectora y el aprovechamiento con fines pedagógicos, que les permitan identificar los debates teóricos, políticos, ideológicos, que se han creado desde diferentes espacios y temporalidades, en relación con el género, a partir de los cuales reflexionan en torno a las políticas públicas y programas gubernamentales diseñados para contribuir a formar sociedades más justas e incluyentes representando retos para el estudiantado, así como para los y las docentes de la escuela normal.

Requiere por parte de todos la lectura previa y la presentación de trabajos derivados de la misma, la presentación de sus análisis y reflexiones, requisito indispensable para el desarrollo del curso en esta modalidad.

El curso de **Educación en Género** propicia la autonomía intelectual, el diálogo con los textos permite entender la educación como un dispositivo para formar personas con perspectiva de género, que contribuyan a fortalecer las relaciones sociales basadas en el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos y advierte su responsabilidad social y pedagógica. Atendiendo con esto el abordar dentro de la formación de las y los futuros docentes, temáticas emergentes de la sociedad actual, apropiándose de la categoría analítica del género como referente para su futura labor docente.

Lo anterior exige al profesorado y al estudiantado, poner en acción habilidades, actitudes y valores para la comunicación oral, argumentar sus participaciones de manera informada, tener disposición para escuchar y aprender de los otros y esforzarse para llegar a conclusiones sobre cada uno de los temas discutidos.

Se pretende en lo particular que los y las docentes deberán coordinar adecuadamente la discusión y/o centrarla cuando consideren conveniente, favorecer la participación de todo el grupo, intervenir para ampliar la información o sugerir la búsqueda de otros materiales con la finalidad de precisar, profundizar y aclarar las dudas en el estudio de los temas. Identificar los momentos en que el grupo enfrente dificultades para comprender los temas o textos básicos y que puedan impedir el desarrollo eficaz del curso; conjuntamente buscar mecanismos para fortalecer y continuar la modalidad de trabajo.

A continuación se mencionan algunas orientaciones didácticas para el profesorado, en la organización y desarrollo del curso **Educación en Género**: trabajo individual de los estudiantes, trabajo en equipo, trabajo colectivo, debate en grupo, puesta en común de las ideas, sistematización de la información.

Para el logro de los aprendizajes propuestos en las competencias enunciadas, se sugieren algunos de los métodos y técnicas que se detallan a continuación: se recomienda un modelo de enseñanza reflexiva basado en la mediación y en el diálogo reflexivo sobre el currículum y el propio proceso de aprendizaje, en torno a la perspectiva de género.

En primer término el profesor es un mediador y facilitador del proceso de aprendizaje que estimula a la reflexión, la manipulación y la experimentación de los estudiantes sobre el género y su inclusión en la educación, sustentado en la elaboración de proyectos de interés del propio alumnado.

En segundo término es un modelo de enseñanza en el que también entra en juego de manera clara y definitoria la reflexión profesional sobre la propia práctica docente, y el tratamiento de la perspectiva de género para reforzar y descubrir aspectos de su práctica profesional, en los estilos y las consecuencias en los aprendizajes del estudiantado.

Es conveniente que antes de iniciar el curso el estudiante conozca, en términos generales, la forma de trabajo que se seguirá, tomando en cuenta los propósitos, competencias del perfil de egreso, competencias del curso, las unidades de aprendizaje contempladas, así como los criterios para evaluar los aprendizajes esperados.

SUGERENCIAS PARA LA EVALUACIÓN:

La evaluación es una herramienta orientada a valorar el proceso de aprendizaje de las y los estudiantes de manera continua, tendiente a asegurar el desarrollo de las competencias establecidas en el curso. En este marco comprensivo y con el propósito que ésta se realice de manera auténtica, durante las sesiones de trabajo de las unidades de trabajo se tomarán en cuenta de forma sistemática las participaciones relevantes y los productos que las y los estudiantes elaboren en el desarrollo de las actividades propuestas y conforme a los criterios establecidos.

Por el valor formativo del tema y del propio curso en donde, sin menospreciar el análisis exhaustivo de los referentes teóricos y metodológicos sobre el género y su inclusión al campo educativo, se espera un aprendizaje vivencial de constante problematización-reflexión y de asumir posturas éticas, políticas, por parte del estudiantado, la evaluación debe explorar las diferentes posibilidades como la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, para que las y los estudiantes asuman su propia responsabilidad ante el aprendizaje, escuchen la opinión de otros y construyan con el profesorado los criterios para la acreditación del mismo.

Para el logro de lo anterior, será necesario trabajar con rúbricas en las cuales se precisen con detalle cuales habrán de ser las características de la participación del estudiantado, así como de los productos o evidencias de aprendizaje que habrán de desarrollarse en cada una de las sesiones, en el marco de los problemas ejes en cada una de las unidades, teniendo como escenario deseable la construcción de un portafolio digital de evidencias que dé cuenta del proceso de avance de las competencias, entre las cuales podemos destacar, entre otros:

- Escritos libres (narraciones autobiográficas, reflexiones personales, líneas del tiempo, etcétera)
- Ensayos
- Entrevistas

- Videos o documentales
- Estudios de casos
- Proyectos

De este modo, se pone de manifiesto que el verdadero reto no es simplemente incorporar la perspectiva de género en las actividades de las escuelas, sino involucrarlas en aspectos de vida en espacios escolares y sociales de las y los estudiantes normalistas a fin de convertirlos en agentes de cambio que impulsen la transformación hacia una sociedad igualitaria, democrática, con justicia social y con una formación para la paz.

UNIDAD DE APRENDIZAJE I		
La categoría género: génesis y evolución		
Competencias de la unidad de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Forma un concepto amplio sobre la categoría de género como una construcción cultural, histórica y políticamente condicionada en una sociedad patriarcal y lo emplea para analizar las relaciones entre las mujeres y los hombres, así como en los diferentes grupos sociales • Identifica los debates teóricos, políticos, ideológicos, etcétera, que se han generado desde diferentes espacios y temporalidades, en relación con el género, a partir de los cuales reflexiona en torno a las políticas públicas y programas gubernamentales diseñados para generar sociedades más igualitarias, justas e incluyentes 	
Desarrollo de la Unidad de aprendizaje	Secuencia de contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El punto de partida: los movimientos feministas génesis y evolución 2. Las principales corrientes feministas y el pensamiento feminista contemporáneo 3. El género como categoría de análisis
	Situaciones didácticas/ estrategias didácticas sugeridas/ actividades de aprendizaje	<p>La/el docente hace una evaluación y/o reflexión diagnóstica para saber con qué elementos conceptuales cuenta el alumnado acerca del concepto de género y su origen, así como la utilidad que tiene en el contexto de las ciencias sociales, principalmente en el ámbito educativo.</p> <p>Organiza una mesa de discusión acerca de los temas que está previsto ver en esta unidad de aprendizaje.</p> <p>Algunas de las preguntas detonantes pueden ser:</p> <p>¿Qué es el género?, ¿qué diferencia existe entre el concepto de género y el de sexo?, ¿en qué ámbitos se está utilizando el concepto de género?, ¿qué entienden por perspectiva de género?</p> <p>¿Por qué se dice que es importante transversalizar la perspectiva de género en la educación?</p> <p>Con base en estas preguntas, el estudiantado elabora una reflexión breve acerca de la importancia de incorporar la perspectiva de género en la educación, además de conocer el origen de esta categoría analítica y su utilización en el ámbito de la educación.</p>

		<p>Con las lecturas sugeridas y otras fuentes de información (videos, páginas web, revistas, artículos), el alumnado reflexiona sobre las corrientes del movimiento feminista en el mundo y a partir de ello, contrasta sus ideas con las que proponen las/os autores, recupera las ideas centrales, las tesis de discusión y los argumentos; con ello construye un cuadro de doble entrada que le permita comparar sus ideas con las de los autores.</p> <p>El estudiante analiza la utilidad de la categoría <i>Género</i> y cómo a través de ella ha sido posible develar que históricamente se han construido y adjudicado ciertos atributos, valores y expectativas a las mujeres y a los hombres asignando, tanto a unas como a otros, roles e identidades que tienen que demostrar y mantener socialmente para ser reconocidos como tales.</p> <p>Que estos atributos han sido interiorizados mediante la cultura y todas sus manifestaciones, por tanto, recurre a su experiencia como estudiante para ejemplificar diferentes escenarios docentes en los que se presentan o manifiesta la construcción social del género.</p> <p>El docente organiza una presentación de los escritos y promueve la reflexión colectiva que retroalimenta cada una de las elaboraciones.</p>
	Evidencias de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de análisis de las lecturas sugeridas y de otras fuentes de información • Cuadros de doble entrada para comparar sus ideas con las posturas centrales de los movimientos feministas • Ensayo de entre 5 y 10 cuartillas en el que recupere de manera reflexiva y crítica las principales ideas de los debates teóricos, políticos, ideológicos, etcétera, que se han generado desde diferentes espacios y temporalidades, en relación con el género • Cartel, tríptico o documental para ser difundido a la comunidad normalista sobre el significado y el origen del movimiento feminista y su aportación en la construcción del concepto de género • Los escritos (ensayos) se apegarán a los criterios de escritura académica de nivel superior y recurrirá al sistema APA para su elaboración
	Bibliografía	<p>Amorós, C. y de Miguel, A. (2010). <i>Teoría feminista: de la ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo, tomos 1 y 2</i>. Madrid: Minerva Ediciones.</p>

		<p>Barbieri, T. (1992). <i>Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica</i>. Santiago de Chile: Ediciones de las mujeres, núm. 17 (Fin de Siglo Género y Cambio).</p> <p>Bourdieu, P. (2000). <i>La dominación masculina</i> (Traducción de Joaquín Jordá). Barcelona, España: Editorial Anagrama.</p> <p>De Miguel, A., (2010). <i>Feminismo y Juventud. Madrid en las Sociedades Formalmente Igualitarias. I</i> Consultado el 28 Agosto de 2014, disponible en: http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ83-05.pdf</p> <p>Facio, A. (S/A). <i>Feminismo, Género y Patriarcado</i>. Lectura de Apoyo 1. Consultado el 29 de Agosto de 2014, disponible en: http://cidem-ac.org/PDFs/bibliovirtual/VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES/Genero,%20Der%20echo%20y%20Patriarcado.pdf</p> <p>Hernández, G., Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. En <i>Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas</i>, núm. 13. Consultado el 28 de Agosto de 2014, disponible en http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/13/yhgarcia.html</p> <p>Serret, B., E. (2008). <i>¿Qué es y para qué es la perspectiva de género? Libro de texto para la asignatura: perspectiva de género para la educación superior</i>. Oaxaca, México: Instituto de la mujer oaxaqueña Ediciones (Buenas Prácticas).</p> <p>Scott, J. (1998). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Nash y Amelang (eds.), <i>Historia y género: las mujeres en Europa moderna y contemporánea</i>. Valencia. Alfons el Magnanim.</p>
--	--	---

UNIDAD DE APRENDIZAJE II		
Género y educación, referentes para su análisis		
Competencias de la unidad de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce a la educación como una herramienta para formar docentes que incorporen en su tarea la perspectiva de género, a fin de que contribuyan a fortalecer relaciones sociales basadas en el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos y advierte su responsabilidad social y pedagógica 	
Desarrollo de la Unidad de aprendizaje	Secuencia de contenidos	<ol style="list-style-type: none"> Enfoques y principios en los Acuerdos y Tratados Internacionales que ha suscrito México en materia de derechos humanos e igualdad de género Planteamientos de intelectuales, académicos/os e investigadores/as que se han formulado respecto al género en las diferentes corrientes y posturas teóricas Postulados de la política educativa del gobierno mexicano desde el principio de igualdad
	Situaciones didácticas/ estrategias didácticas sugeridas/ actividades de aprendizaje	<p>Después de observar el video sobre la <i>Plataforma de Acción de Beijing</i> y de revisar la bibliografía sobre los documentos internacionales en materia de igualdad de oportunidades, el alumnado realiza un cuadro de doble entrada para analizar y reflexionar sobre las diferentes posturas acerca de la materia y el bien jurídico tutelado que contienen cada uno de ellos.</p> <p>Estudiantes y docentes realizan, de ser posible, una visita al congreso de su estado para conocer el nivel de compromiso del Poder Legislativo con el tema de la igualdad de género y los avances en materia legislativa para garantizarla.</p> <p>Con la información anterior, se revisa la normatividad nacional y estatal para reflexionar sobre el cumplimiento de la armonización legislativa en materia de igualdad de género, de parte del Estado Mexicano.</p> <p>El estudiantado revisa diversos textos para conocer las posturas que desde el ámbito educativo se han asumido en relación con el tema de la perspectiva de género, como una herramienta para el logro del objetivo de la igualdad de oportunidades.</p>

		<p>Después de revisar la información sobre género en la educación, el estudiantado participa en un panel de expertas/os en la materia.</p> <p>Con la información revisada y después de escuchar a expertas/os en género, se realizan carteles y trípticos sobre la importancia de incorporar la perspectiva de género en la educación para ser difundida a toda la comunidad normalista.</p> <p>El estudiantado examina, analiza y reflexiona los documentos relacionados con la reforma de la educación básica, para identificar la incorporación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de algunos temas relevantes y emergentes relacionados con la perspectiva de género, igualdad, prevención, discriminación, y de violencia.</p> <p>Algunas preguntas para la reflexión serán:</p> <p>¿En qué contexto social se hace la incorporación de estos temas relevantes?, ¿por qué incorporar estos conceptos en el ámbito de la educación?, ¿qué importancia tiene la educación en la formación de ciudadanía incluyente y democrática?, ¿en qué asignaturas tendría que incorporarse el tema de género?</p> <p>En asamblea grupal exponen sus conclusiones sobre la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito educativo y su responsabilidad y compromiso para trabajar utilizando esta categoría en su tarea docente.</p>
	<p>Evidencias de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadros de doble entrada para comparar el contenido de los documentos internacionales, nacionales y estatales en materia de igualdad de género • Fichas de análisis de las lecturas sugeridas y de otras fuentes de información • Ensayo final de 5 a 10 cuartillas sobre la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito educativo • PPT para la exposición de las conclusiones en la asamblea grupal

	Bibliografía	<p>Camacho, G., R. <i>La igualdad en tiempos del género</i>. Documento electrónico. Consultado el 30 de Agosto de 2014, disponible en http://www.corteidh.or.cr/tablas/a12305.pdf</p> <p>GOBMEX (2005). <i>Compilación seleccionada del Marco Jurídico Nacional e Internacional de la Mujer. Tomo I</i>. 3a Ed. México: Secretaría de Relaciones Exteriores UNIFEM: PNUD.</p> <p>GOBMEX (2005). <i>Compilación seleccionada del Marco Jurídico Nacional e Internacional de la Mujer. Tomo II</i>. 3a Ed. México: Secretaría de Relaciones Exteriores. UNIFEM: PNUD.</p> <p>GOBVE (2008). <i>Ley número 235 de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Veracruz</i>. Veracruz: Gaceta Oficial del Estado.</p> <p>GOBVE (2009). <i>Ley para la igualdad entre mujeres y hombres para el estado de Veracruz</i>. Veracruz: Gaceta Oficial del Estado.</p> <p>Guzmán, V. (S/A). <i>La equidad de género como tema de debate y de políticas públicas</i>. Consultado el 31 de Agosto de 2014 y disponible en http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/21666/1/29_la_equidad_de_genero_y_politicas_publicas.pdf</p> <p>Hernández T., J. (S/A). <i>La educación: clave en la equidad de género. Coeducación-América Latina</i>. Consultado 30 de Agosto de 2014 y disponible en http://www.educandoenigualdad.com/spip.php?article277</p> <p>Madrid P., S. (2006). <i>Profesorado, Política Educativa y Género</i>. Chile: Balance y Propuestas (Colección Ideas).</p> <p>Moreno, E. (2000). <i>La transmisión de modelos sexistas en la escuela</i>.</p> <p>Santos Guerra, M. A. (2000). <i>El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar</i>. Barcelona: Graó.</p> <p>Prince, G. E. (2003). <i>Hacia la institucionalización del enfoque de género en políticas públicas</i>. Caracas: Fundación Friedrich Ebert.</p> <p>Rodríguez, G. R. (1999). <i>Género y políticas de educación superior en México</i>. En <i>Revista de Estudios de Género. La ventana</i>, núm.10. Consultado el 31 de Agosto de 2014, disponible en http://www.redalyc.org/pdf/884/88411129006.pdf</p>
--	---------------------	--

		<p>SEP (2011). <i>Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica</i>. México: Secretaría de Educación Pública.</p> <p>Sotomayor, Parodia, Coloma, Ibáñez et Cavada. (2011) <i>La formación inicial de docentes de Educación General Básica. ¿Qué se espera que aprendan los futuros profesores en el área de Lenguaje y Comunicación?</i> Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana. 48(1), 28-4. Consultado el 31 de Agosto de 2014, disponible en: file:///C:/Users/detodos/Downloads/publicaciones-L-1364245815.pdf</p>
--	--	--

UNIDAD DE APRENDIZAJE III El Género va a la escuela		
Competencias de la unidad de aprendizaje		<ul style="list-style-type: none"> • Detecta situaciones de desigualdad y prácticas sexistas en el ámbito escolar, visibilizándolas ante el conjunto de la comunidad educativa, trabajando en su prevención y en su erradicación en colaboración con el personal de la institución escolar, así como madres y padres defamilia • Analiza el currículum de género (explícito y oculto) en los materiales educativos de educación básica y asume una postura ético-pedagógica en la que descansa su actuar docente • Construye referentes teóricos y recursos metodológicos que le permiten visibilizar, atender, prevenir y erradicar los diferentes tipos de violencia producto de las diferencias de sexo y los emplea en su práctica docente • Diseña estrategias innovadoras de intervención psicopedagógicas para trabajar la perspectiva de género en el aula y en diversos contextos no escolares
Desarrollo de la unidad de aprendizaje	Secuencia de contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El género en la profesionalización docente 2. Culturas escolares, reproducción y resistencias 3. El aula espacio para la construcción de relaciones basadas en la igualdad de género 4. Las prácticas escolares para trabajar la perspectiva de género en el contexto escolar
	Situaciones didácticas/ estrategias didácticas sugeridas/ actividades de aprendizaje	<p>El alumnado revisa estadísticas internacionales, nacionales y estatales que ponen de manifiesto situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres en diferentes ámbitos sociales.</p> <p>Con la revisión de estos datos estadísticos y después de observar diferentes recursos sobre situaciones de desigualdad en el contexto social y escolar, la/el docente propone una mesa de debate para analizar y reflexionar la presencia de estas prácticas sexistas en el ámbito escolar.</p> <p>Analizan distintos textos que orientan sobre el diseño o formulación de diagnósticos escolares con perspectiva de género.</p>

		<p>En conjunto, los estudiantes y el/la formador/a construyen guías de observación y entrevista que permitan documentar su experiencia en las escuelas, rescatando además el punto de vista del personal docente titular, en cuanto a la situación que existe en el aula sobre la desigualdad, discriminación o violencia.</p> <p>Aplican en los contextos escolares durante el proceso de práctica docente los instrumentos contruidos <i>exprofeso</i>, en grupo analizan sus elaboraciones y contrastan sus resultados para recuperar las experiencias obtenidas.</p> <p>Revisan la bibliografía propuesta el docente, sobre distintas estrategias didácticas con perspectiva de género para el fomento de la igualdad.</p> <p>Una vez que ha identificado las situaciones de desigualdad, discriminación o violencia por razones de género en el aula, y que ha revisado distintos materiales sobre prácticas coeducativas, reflexiona y prepara las estrategias de intervención que desde la perspectiva de género serán pertinentes para aplicarlas a la situación conflictiva observada.</p> <p>Contrastan sus propuestas de trabajo e intervención con las sugerencias didácticas efectuadas en otros cursos, a fin de lograr en la medida de lo posible una integración de contenidos curriculares.</p> <p>El alumnado procura generar evidencias documentales o audiovisuales de sus distintas estrategias, acciones o actividades didácticas, a fin de socializar la información entre los compañeros, para reflexionar en colectivo sobre la pertinencia de las mismas.</p> <p>Los estudiantes realizan de manera individual o en equipos ejercicios de análisis de su proceso de intervención docente en materia de género, recurren a la bibliografía sugerida y construyen un escrito o material visual que le permita profundizar en la relación saberes, conocimientos, contenidos y métodos de la enseñanza-aprendizaje en esta materia.</p> <p>El docente propone una actividad de cierre donde los estudiantes reflexionen y analicen la manera en que se materializa el currículum de género en el aula de clase, utilizando la bibliografía propuesta en esta unidad de aprendizaje y en las anteriores. Sugiere además, algunos recursos que podrá utilizar: cartel, video-documental, ensayo, entre otros.</p>
--	--	--

	<p>Evidencias de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de guías de observación y/o entrevistas, u otros instrumentos que permitan documentar las situaciones que se presentan en las escuelas en relación con la igualdad de género, a fin de realizar diagnósticos como punto de partida para su intervención docente • Ensayos, videos, carteles, trípticos u otros, que muestren con argumentos teóricos, experienciales y de investigación los resultados tanto de su observación, como de sus procesos de intervención didáctica • Fichas de análisis de las lecturas sugeridas y de otras fuentes de información
	<p>Bibliografía</p>	<p>Datos estadísticos, desarrollo humano en México. PNUD.</p> <p>González, R. M. <i>et al.</i> (S/A). Estrategias para la igualdad de oportunidades de alumnos y alumnas en la escuela básica y media superior. Consultado el 31 de Agosto de 2014, disponible en: http://www.latarea.com.mx/articu/articu15/gonza15.htm</p> <p>Grugeon, E. (S/A). <i>Implicaciones del género en la cultura patio de recreo</i>. Consultado el 1° de septiembre, disponible en: http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/GEN%2001/G_01_01_Implicaciones%20del%20g%C3%A9nero.pdf</p> <p>Instituto Nacional de las Mujeres (2001). <i>Guía para la realización de diagnósticos con Perspectiva de Género</i>. Consultado el 1° de septiembre de 2014, disponible en: http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/18680/1/guia_disenodiagnostico_digit_al_1.pdf</p> <p>Instituto Nacional de las Mujeres-Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012). <i>Hombres y Mujeres en México 2012</i>. Consultado el 31 de Agosto de 2014, disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101215.pdf</p> <p>Jordan, J. (S/A). <i>La construcción de la masculinidad en la edad temprana</i>. Consultado el 1° de septiembre de 2014, disponible en: http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/GEN%2001/G_01_13_La%20construcci%C3%B3n%20de%20la%20masculinidad.pdf</p> <p>De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género. Una introducción Teórico-metodológica. En <i>Debates en Sociología</i> núm. 188. Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia</p>

		<p>Universidad Católica del Perú (PUCP). Consultado el 31 de Agosto de 2014, disponible en: http://estudios.sernam.cl/img/upoloads/barbieri_sobre_categoria_genero.pdf</p> <p>Moreno, E. (S/A). <i>La transmisión de modelos sexistas en la escuela</i>. Consultado el 31 de Agosto, disponible en: http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/GEN%20O1/G_01_02_La%20transmisi%C3%B3n%20de%20modelos.pdf</p> <p>Pereda Alfonso, A. E. (S/A). <i>Las 10 preguntas mágicas</i>. Consultado el 1° de septiembre de 2014, disponible en: http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/GEN%20O1/G_01_15_Las%2010%20preguntas%20m%C3%A1gicas.pdf</p> <p><i>Plan Veracruzano de Desarrollo</i>. Consultado el 1° de septiembre de 2014, disponible en: http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo86957.pdf</p> <p>Programas y libros de texto de educación básica.</p> <p>Reyzabal, M. V. y Sanz, A. I. (S/A). <i>Los ejes transversales, aprendizajes para la vida</i>. Consultado el 30 de Agosto de 2014, disponible en: http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/GEN%20O1/G_01_16_Los%20ejes%20transversales.pdf</p> <p>Seidler J., V. (S/A). <i>Transformando la masculinidad</i>. Consultado el 29 de Agosto de 2014, disponible en: http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/genero/PDF/GEN%20O1/G_01_14_Transformando%20las%20masculinidades.pdf</p>
--	--	--

UNIDAD DE APRENDIZAJE IV		
El género en diversos contextos formativos		
Competencias de la unidad de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña estrategias innovadoras de intervención psicopedagógicas para trabajar la perspectiva de género en el aula y en diversos contextos no escolares • Fortalece sus recursos teóricos metodológicos sobre la perspectiva de género para Certificarse en el “Estándar de Competencia Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de la Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico” EC0308 	
Desarrollo de la unidad de aprendizaje	Secuencia de contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El diagnóstico como recurso para visibilizar las desigualdades y la violencia de género 2. Diseño de estrategias para asegurar la igualdad de género en diferentes contextos socioeducativos 3. Alineación en el "Estándar de Competencia Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de la igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico" EC0308
	Situaciones didácticas/ estrategias didácticas sugeridas/ actividades de aprendizaje	<p>Los estudiantes recuperan e integran los aprendizajes construidos sobre el diagnóstico como un recurso para visibilizar las desigualdades y la violencia de género.</p> <p>Focaliza una situación particular de violencia o discriminación en el seno escolar o en un grupo social determinado de su interés, susceptible de ser diagnosticado a profundidad.</p> <p>Formula la estrategia de intervención con el fin de prevenir, atender o erradicar la situación problemática identificada.</p> <p>Desarrolla en la realidad concreta del grupo social elegido su propuesta de intervención, utilizando las técnicas y los recursos didácticos exprofeso y construye los instrumentos para dar seguimiento y evaluar los resultados.</p> <p>El estudiantado reflexiona sobre los elementos que conforman el Estándar de Competencia EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de la Igualdad entre mujeres y hombres.</p>

		En grupos colaborativos se analiza la importancia de la certificación en el estándar de competencia.
	Evidencias de aprendizaje	<p>1. Portafolio de evidencias que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Diagnóstico, situación didáctica, evidencias (video, materiales, recursos, etcétera) de su aplicación en la intervención del taller de capacitación – Informe que analice y reflexione sobre los elementos que utilizó en el diseño, su aplicación y evaluación (antes, durante y después del taller) – Cuestionario con preguntas que indaguen sobre la aplicación de los temas revisados en la capacitación de servidoras y servidores públicos con enfoque de igualdad en el servicio público
	Bibliografía	<p>Equal (2007) <i>La perspectiva de género en proyectos Equal de inserción: Guía práctica de aplicación</i>. Unión Europea: U.A.F.S.E. Consultado el 31 de Agosto de 2014, disponible en: http://pendientedemigracion.ucm.es/cont/descargas/documento6086.pdf?pg=cont/descargas/documento6086.pdf</p> <p>Instituto Nacional de las Mujeres (2004). <i>ABC de Género</i>. Consultado el 28 Agosto de 2014, disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100817.pdf</p> <p>Mires & Cueto (2011). <i>Guía de capacitación: Planificación Estratégica Participativa con Enfoque de Género</i>. En el marco del proyecto hemisférico de la CIM/OEA: Avance de la Igualdad de Género en el marco del Trabajo Docente: Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI/CIDA).</p> <p>Peralta, V. (2010). <i>Metodología para el diagnóstico de detección de necesidades de capacitación de servidoras (es) públicas (os) en 20 dependencias del ejecutivo estatal</i>. Tuxtla Gutiérrez Chiapas: Secretaría para el desarrollo y empoderamiento de las Mujeres. Consultado el 28 de Agosto de 2014, disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Chiapas/chismetaB2.pdf</p> <p>SEP (S/A). <i>Guía para escribir documentos en lenguaje ciudadano</i>. Consultado el 1° de septiembre de 2014, disponible en:</p>

		<p>http://www.inmujeres.gob.mx/inmujeres/images/stories/normateca/Otros/Guia_lenguaje_cotidiano.pdf</p> <p>UNESCO (S/A). <i>Recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje</i>. Consultado el 31 de Agosto de 2014, disponible en: http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001149/114950so.pdf</p>
--	--	--